NACIONAL

Instalan la nueva SCJN con ministras y ministros electos por voto popular

2 de septiembre de 2025 · 3 min de lectura



En una sesión solemne realizada este 1 de septiembre en el Senado de la República, encabezada por la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo Juárez, rindieron protesta las y los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), conformada por primera vez en la historia de México por ministras y ministros elegidos mediante el voto popular.

Los nuevos ministros son:

- Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente de la SCJN
- Lenia Batres Guadarrama
- Yasmín Esquivel Mossa
- Loretta Ortiz Ahlf
- María Estela Ríos González
- Giovanni Azael Figueroa Mejía
- Irving Espinosa Betanzo
- Sara Irene Herrerías Guerra
- Arístides Rodrigo Guerrero García

Tras la apertura de las puertas de la SCJN, las y los ministros recorrieron los pasillos portando los bastones de mando otorgados por los pueblos indígenas y afromexicanos.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum acudió a la ceremonia de instalación y, al finalizar la sesión, fue acompañada a las afueras del recinto por el ministro presidente Hugo Aguilar, junto con las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz.

Primer mensaje de Hugo Aguilar Ortiz como ministro presidente de la SCJN

En su discurso inicial, el ministro presidente señaló que “aquí empieza la nueva Suprema Corte, abierta y de cara al pueblo”. Subrayó que este hecho marca una nueva era para el Poder Judicial, al pasar de una justicia elitista y cerrada a una “de puertas abiertas, accesible, cercana al pueblo, plural, transparente y sin privilegios”.

Aguilar recordó que hacia finales de la Colonia, las personas juzgadoras se constituyeron como una élite que exigía privilegios, por lo que ahora puede hablarse de una refundación del Poder Judicial. Retomó a José María Morelos y Pavón en *Los Sentimientos de la Nación*, al destacar que la justicia emana directamente del pueblo.

Compromisos de la nueva Corte

El ministro presidente afirmó que la Corte se compromete con el federalismo, con el respeto a la Constitución y con la demanda de justicia social. Entre los principales compromisos enlistó:

- No levantar muros que separen a la Corte de la sociedad
- Escuchar a las víctimas y recibir propuestas de la academia y la sociedad civil
- Dialogar con pueblos indígenas y afromexicanos
- Consolidar una legitimidad democrática verdadera
- Implementar una política de austeridad
- Garantizar transparencia y combate a la corrupción
- Asegurar que todas y todos los juzgadores electos ganen menos que la presidenta de la República

En ese sentido, Aguilar anunció que solicitará la revisión de los sueldos de las y los ministros en retiro para que se ajusten a la legislación vigente, que establece que ningún servidor público puede percibir más que la titular del Ejecutivo.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/instalan-la-nueva-scjn-con-ministras-y-ministros-electos-por-voto-popular
Descargado el 22 de noviembre de 2026.